

1/2017

Fecha* ⁽¹⁾	
-----------------------	--

SOLICITANTE / TITULAR DEL PRÉSTAMO / CRÉDITO ⁽²⁾	
Nombre *	
Apellidos *	
NIF*	
Teléfono*	
Correo Electrónico	

ADVERTENCIAS

- Caja Rural de Baena, S.C.C., se compromete a analizar la posibilidad de que Ud. se acoja al mecanismo creado por el RDL 1/2017. La recepción de la presente solicitud, sin embargo, no supone el reconocimiento de ningún derecho ni prejuzga la pertinencia de su petición.
- Si Ud. Presenta esta solicitud aportando documentación específica sobre su préstamo o crédito Caja Rural de Baena podrá procesar con mayor agilidad la respuesta y solución a su solicitud. Si Ud. No facilita ninguna documentación, tenga en cuenta que la tramitación de su solicitud podría ralentizarse.
- En caso de que el análisis llevado a cabo por Caja Rural de Baena, S.C.C. condujese a reconocerle el derecho a percibir determinadas cantidades por eliminación de la cláusula suelo de su préstamo hipotecario, tenga en cuenta que dicha devolución puede generar obligaciones tributarias.
- Mientras no finalice el procedimiento de análisis al que da inicio esta solicitud, Ud. No podrá ejercitar ninguna acción judicial ni extrajudicial, incluyendo reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente o el Defensor del Cliente de Caja Rural de Baena o ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, cuyo objeto sea total o parcialmente coincidente con la cuestión sometida a análisis. Esta restricción quedará sin efecto desde el momento en que su petición sea desestimada o transcurridos tres meses sin recibir contestación. Si su solicitud fuera anterior al 21 de febrero de 2017, el referido plazo de tres meses comenzará a contar solo desde esta última fecha.
- Con la formación de la presente solicitud Ud. Autoriza a Caja Rural de Baena, S.C.C. a solicitar la suspensión de cualquier procedimiento judicial que pudiera encontrarse en trámite en ese momento y cuyo objetivo fuera total o parcialmente coincidente con la cuestión sometida a análisis hasta la resolución de su solicitud.

PRÉSTAMO / CRÉDITO ⁽³⁾			
Número*			
Suscrito inicialmente con *			
Cotitular 1	Nombre		NIF
Cotitular 2	Nombre		NIF
Cotitular 3	Nombre		NIF
Cotitular 4	Nombre		NIF

ESCRITURA	
Fecha de escritura	
Notario	
Nº de protocolo	

RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL PREVIA ⁽⁴⁾		SI	NO
Fecha de reclamación			
Canal de comunicación			
Documentación soporte			

DOCUMENTACIÓN APORTADA ⁽⁵⁾	
<input type="checkbox"/>	Escritura constitución
<input type="checkbox"/>	Escritura/s novación/es
<input type="checkbox"/>	Acuerdos privados de modificación de condiciones
<input type="checkbox"/>	Recibos
<input type="checkbox"/>	Otros:

 Pie de firmas ⁽⁶⁾

Firma del solicitante

- (1) Fecha en la que se presenta la solicitud, con indicación del día, mes y año.
- (2) Nombre, apellidos, NIF y datos de contacto del/la titular del préstamo/crédito que presenta la solicitud. Si existen otros cotitulares, no será necesaria su compensación en este acto.
- (3) Será obligatorio informar el número de su préstamo/crédito e indicar a la entidad bancaria con la que lo suscribió originalmente. El resto de datos, aunque no son obligatorios, pueden servir para facilitar la labor de gestión de Caja Rural de Baena, S.C.C. y reducir los plazos de tramitación de su solicitud. En caso de ser titular de varios préstamos/créditos, deberá presentarse una solicitud diferente por cada préstamo/crédito.
- (4) En caso de haber cursado algún tipo de reclamación extrajudicial previa relacionada con el objeto de la presente solicitud, deberá indicarlo. Si no dispone de cualquiera de los datos que se indican en el formulario, ello no le impedirá presentar esta solicitud, pero ello podría ralentizar su tramitación. En el campo "fecha" deberá indicarse la fecha en la que se cursó la reclamación. En el campo "canal" deberá indicarse por qué medio se llevó a cabo la reclamación. Por ejemplo, carta, burofax, Servicio de Atención al Cliente, Banco de España, etc. En el campo "documentación soporte" deberá indicarse si se aporta o no copia de la reclamación y/o respuesta dada por Caja Rural de Baena.
- (5) La tramitación de la presente solicitud no exige que se aporte ningún tipo de documentación adicional. Sin embargo, la ausencia de documentación puede ralentizar el proceso. Para agilizar los trámites le recordamos que aporte cualquier documentación relevante que, de soporte a su solicitud, además de los ejemplos que se indican en el propio formulario.
- (6) La presentación de esta solicitud únicamente requiere la identificación del solicitante como uno de los titulares del préstamo/crédito al que se refiere y la estampación de su firma. Si existiesen otros cotitulares, no será necesaria su comparecencia en este acto.